Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Nit. 860.007.392-4

CERTIFICACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL
CONVENIO DE ASOCIACION 7457 DE 2021
– HOGAR CORAZON INMACULADO DE MARIA-

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Certifican

Que DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH identificada con Nit 860.007.392-4, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro por el Ministerio de Salud mediante resolución N° 04210 del 13 de Noviembre de 1997 y de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto N° 0427 de Marzo de 1996 del Ministerio de Justicia esta Entidad se encuentra exenta de registro de Cámara de Comercio.

Que DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, ha celebrado convenio de asociación No. 7457 con la SDIS, para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 100 personas mayores de 60 años en la modalidad moderada que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar ubicado en el municipio de Funza.

Que para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del convenio No. 7457, DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, certifica la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, durante el periodo comprendido del **1 al 31 de diciembre de 2022**, en cada uno de los siguientes rubros:

N°	RUBRO COSTO	APORTE OPERADOR DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	TOTAL APORTE OPERADOR
1	Espacio Físico funcional	$10.570.140	$10.570.140
2	Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$3.472.465	$3.472.465
3	Bienes consumibles	$8.077.476	$8.077.476
4	Elementos de aseo institucional	$2.543.016	$2.543.016
5	Transporte	$1.100.482	$1.100.482
6	Elementos de aseo personal	$3.282.440	$3.282.440
7	Alimentos	$21.548.331	$21.548.331

Se Certifica que, durante el mes de diciembre de 2022 se realizaron terapias de estimulación sensorial, como ayuda a la salud física, cognitiva y mental de las personas mayores, en cumplimiento al aporte ofrecido por el asociado como actividad ponderable.

Dada a los cinco (05) días del mes de enero de 2023, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 7457 de 2021.

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal
C.C 23.488.167 de Chiquinquirá

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T